

**GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE**  
**SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN**

Convocatoria: 001

La Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, por conducto de la Dirección General de Administración, con fundamento en los artículos 10, 11, 19, 20 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado; 186 y 213 del Código Financiero para el Estado de Veracruz; 94, 95, 96, 97, 99, 100, 102 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 30 fracciones XVIII, XXVIII, XXX, XXXI y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Planeación y en cumplimiento al acuerdo emitido por la Sexagésima Quinta Legislatura del H. Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y publicado en la Gaceta Oficial del Estado No. Ext. 194 de fecha 15 de mayo de 2019, **CONVOCA**, a todos los servidores públicos del Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz (IEEV) a la Subasta Restringida No. SR-008001-001-19, relativa a la Enajenación Onerosa de 3 Vehículos Usados, conforme a lo siguiente:

No.	MARCA	TIPO	MODELO	No. SERIE	PRECIO BASE
1	NISSAN	TSURU GSII	2003	3N1EB31S63K493166	\$16,813.16
2	CHEVROLET	PICK UP C-1500	1994	3GCEC20A3RM140846	\$17,077.50
3	FORD	PICK UP-250	1996	3FTEF25N6TMA01417	\$17,885.50

- **VENTA DE BASES:** Las bases tendrán un costo de **\$100.00 (Cien Pesos 00/100 M.N.)**, para poder participar, los interesados deberán comprar las bases mediante depósito bancario al número de cuenta: **00445639719** de la institución bancaria **BBVA Bancomer, S.A.**, a nombre del Gobierno del Estado de Veracruz, y **podrán recogerlas**, previa **presentación de identificación oficial que lo acredite como servidor público del Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz** (credencial, nombramiento o constancia laboral emitida por el área de Recursos Humanos), en la Subdirección de Contrataciones Gubernamentales, Administración de Riesgos y Activos de la convocante, situada en el tercer piso del edificio ubicado en la Av. Xalapa N°. 301, Unidad del Bosque Pensiones, Xalapa, Ver., los días **28 y 29 noviembre y 2, 3, 4, de diciembre de 2019, en un horario de 10:00 a 19:00 horas.**, y para consulta en la página WEB de esta Secretaría en la dirección [www.veracruz.gob.mx/finanzas/](http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/).
- **VERIFICACIÓN DE LOS VEHÍCULOS:** Las unidades podrán verificarse durante la venta bases y hasta el día **5 de diciembre**, en el estacionamiento del Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz, ubicado en la Carretera Federal Xalapa-Veracruz kilómetro 1.9, colonia Fuentes de las Ánimas Xalapa, Ver. C.P. 91190, de lunes a viernes en un horario de **09:00 a 15:00 horas**.
- **DEPÓSITO Y REGISTRO DE PARTICIPACIÓN:** A partir de la compra de bases y hasta el **6 de diciembre, en un horario de 9:00 a 14:30 y de 17:00 a 19:00 horas de Lunes a Viernes**, se podrá realizar el depósito que será del 10% sobre el precio base de la unidad o unidades seleccionadas por el participante y deberá realizarse ante la Subdirección de Contrataciones Gubernamentales Administración de Riesgos y Activos de la convocante. **Para el registro será requisito indispensable presentar el comprobante de Ingresos emitido por el Departamento de Caja de la convocante, que acredite por parte del servidor público la compra de bases.**
- **ACTO DE SUBASTA:** Se celebrará el **día 9 de diciembre de 2019 a las 12:00 horas**, en la Sala de Licitaciones de la Subdirección de Contrataciones Gubernamentales, Administración de Riesgos y Activos de la Secretaría de Finanzas y Planeación, ubicado en el 3er. piso del edificio ubicado en Av. Xalapa No. 301, Unidad del Bosque Pensiones, Xalapa, Ver.
- **CONSIDERACIONES:** Al acto de subasta sólo podrán asistir y participar los servidores públicos acreditados del Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz, que hayan adquirido las bases de participación, realizado el depósito correspondiente y que estén debidamente registrados ante la Subdirección de Contrataciones Gubernamentales, Administración de Riesgos y Activos de la Secretaría de Finanzas y Planeación. El derecho de participación es único e intransferible.

Xalapa, Veracruz, a 28 de Noviembre de 2019

  
C.P. CARLOS BERNABÉ PÉREZ SALAZAR  
Director General de Administración



**VERACRUZ**  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



**SEFIPLAN**  
Secretaría de Finanzas  
y Planeación

**VERA  
CRUZ**

ME LLENA DE ORGULLO

**GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE**  
**SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN**  
**SUBSECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN**

**BASES DE SUBASTA RESTRINGIDA**

**002**

**No. SR-008001-001-19**

**PARA LA ENAJENACIÓN ONEROSA DE 3 VEHÍCULOS USADOS**

La Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, a través de la Dirección General de Administración, con apoyo en lo dispuesto en los artículos 10 segundo y tercer párrafo, 11, 19, 20 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz; 186 y 213 del Código Financiero para el Estado de Veracruz; 1 fracción I, 3 fracción IV, 94, 96, 97, 99, 100 fracción IV, 102 y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 30 fracciones XVIII, XXVIII, XXX, XXXI y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Planeación, y en cumplimiento al Acuerdo emitido por la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y publicado en la Gaceta Oficial del Estado No. Ext. 194 de fecha 15 de mayo de 2019; **CONVOCA a todos los servidores públicos del Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz (IEEV)**, que estén interesados en participar en la **Subasta Restringida No. SR-008001-001-19**, para la **Enajenación Onerosa de 3 Vehículos Usados**, conforme a las siguientes:

**BASES DE PARTICIPACIÓN**

**OBJETO DE LA  
SUBASTA**

**PRIMERA.** La presente subasta restringida, se realizará en términos de lo dispuesto por los artículos 99 y 100 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y en cumplimiento al Acuerdo emitido por la Sexagésima Quinta Legislatura del H. Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, publicado en la Gaceta Oficial del Estado No Ext. 194, de fecha 15 de mayo de 2019, por lo que, **sólo podrán participar los servidores públicos del Instituto de Espacios Educativos (IEEV), por lo tanto, la convocatoria a esta subasta será publicada en las Tablas de Aviso de dicho Instituto.**

Para acreditar la propiedad de las unidades marcadas con los números económicos 1, 2, y 3, se entregaran **Facturas Originales Endosadas**, a favor de los servidores públicos adjudicados emitidas por el Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz.

**COMISIÓN DE  
SUBASTA**

**SEGUNDA.** El acto de subasta estará a cargo de una Comisión de Subasta integrada



**REGISTRO DE  
POSTORES**

Fuentes de las Ánimas Xalapa, Ver. C.P. 91190, de lunes a viernes en un horario de 09:00 a 15:00 horas.

OCTAVA. El registro de participación en la subasta restringida, procederá previo depósito del 10% sobre el precio base de las unidades.

El depósito independientemente de las unidades en las que deseen participar, **deberá realizarse personalmente por el interesado** ante el Departamento de Procedimientos de Contratación dependiente de la Subdirección de Contrataciones Gubernamentales, Administración de Riesgos y Activos de la convocante, situado en el 3er. piso del edificio ubicado en la Av. Xalapa No. 301, Unidad del Bosque Pensiones de la Ciudad de Xalapa, Ver., **durante los días 28 de noviembre al 6 de diciembre del 2019, en un horario exclusivo de 9:30 a 14:30 y de 17:00 a 19:00 horas, de lunes a viernes**, exhibiendo el comprobante de ingresos emitido por el Departamento de Caja de la convocante, que acredite por parte del servidor público, la adquisición de las bases correspondientes. La Subdirección de Contrataciones Gubernamentales, Administración de Riesgos y Activos, **entregará el comprobante** correspondiente al **Depósito y Registro al Acto**, mismo que **será necesario presentar para poder participar en el Acto de Subasta**.

**ACTO DE SUBASTA**

NOVENA. El Acto de Subasta se llevará a cabo el **día 9 de diciembre del 2019 a las 12:00 horas**, en la Sala de Licitaciones de la Subdirección de Contrataciones Gubernamentales, Administración de Riesgos y Activos de la Secretaría de Finanzas y Planeación, ubicada en el 3er. piso del edificio localizado en la Av. Xalapa No. 301, colonia Unidad del Bosque Pensiones de la Ciudad de Xalapa, Ver., **iniciándose en forma progresiva a partir del primer número de la relación de vehículos, mencionándose la marca, el modelo y tipo de la unidad que se subasta y el precio base que servirá para iniciar las pujas**.

DÉCIMA. A la subasta **deberá concurrir únicamente la persona** que haya adquirido las bases, realizado el registro de unidades y efectuado el depósito correspondiente, y **sólo podrá ingresar al acto de subasta, previa acreditación de su persona mediante nombramiento o constancia laboral vigente emitida por el área de Recursos Humanos e identificación oficial con fotografía**, así mismo deberá exhibir el comprobante de **Depósito y Registro al Acto**, emitido por la Subdirección de Contrataciones Gubernamentales, Administración de Riesgos y Activos de la Secretaría de Finanzas y Planeación. El derecho de participación es único e intransferible.

No se aceptará la participación a través de carta poder simple.

**LAS PUJAS**

DÉCIMA PRIMERA. Los interesados podrán participar y pujar por la unidad o unidades por las que hizo su depósito. **Las pujas deberán ser en múltiplos de \$200.00**, concediéndose un lapso de cinco segundos para mejorar la propuesta del último postor.



ingreso correspondiente.

**DÉCIMA OCTAVA.** Quienes resulten adjudicados deberán verificar que el número de motor, serie y demás especificaciones, correspondan a la unidad entregada antes de su retiro. Una vez retiradas las unidades y entregadas las facturas correspondientes, la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz y el Instituto de Espacios Educativos, se eximen de cualquier responsabilidad.

**RECUPERACIÓN DEL  
DEPOSITO**

**DÉCIMA NOVENA.** Los participantes que no resulten adjudicados, podrán recuperar el importe de su depósito, una vez concluida la subasta y hasta el día **13 de diciembre**, en un horario exclusivo de **10:00 a 14:30 horas**, debiendo presentarse ante la Subdirección de Contrataciones Gubernamentales, Administración de Riesgos y Activos de la convocante, con el comprobante original del *Depósito y Registro al Acto*.

Los depósitos que no sean reclamados en este período se harán efectivos a favor de la Secretaría de Finanzas y Planeación, mismos que serán remitidos al Departamento de Caja de la convocante, para el registro e ingreso correspondiente.

**ENTREGA DE  
FACTURAS**

**VIGÉSIMA.** Para acreditar la propiedad de las unidades enajenadas, dentro de un término de 15 días posteriores ha concluido el plazo de pago de las unidades, se entregarán las facturas, correspondientes, debidamente endosadas a favor de los postores que resulten adjudicados. Estos documentos sólo serán entregados directamente al interesado.

**VIGÉSIMA PRIMERA.** Las personas que resulten adjudicadas deberán tramitar personalmente las constancias de no adeudos para efectos de reemplacamiento ante la Dirección General de Recaudación de la convocante, ubicada en el segundo piso de la Secretaría de Finanzas y Planeación.

**ACLARACIONES**

Para aclarar cualquier duda sobre las presentes bases y su anexo, deberán comunicarla a la Subdirección de Contrataciones Gubernamentales, Administración de Riesgos y Activos, sito en el tercer piso del edificio ubicado en la Av. Xalapa N°. 301, Col. Unidad del Bosque Pensiones de esta ciudad, o bien llamar al teléfono 228 842-14-00 exts. 2004 y 3323, o a los correos electrónicos: [jmaguirre@veracruz.gob.mx](mailto:jmaguirre@veracruz.gob.mx) y [auribe@veracruz.gob.mx](mailto:auribe@veracruz.gob.mx).

ATENTAMENTE

XALAPA, VER. A 28 DE NOVIEMBRE DE 2019

L.C. CARLOS BERNARDE PÉREZ SALAZAR  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN